

PRIMAVERA , 26 de Septiembre de 2019

Vistos:
1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades;2) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 3) La Ley N° 19.886.4) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6
La Cantidad de 60,800 SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACAS PATENTE BTSF-58 (BBA), GDHF-25 (CGM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	143783	23/09/2019	60,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		60,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	60,800	
Totales		60,800	60,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		60,800
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	60,800	
Totales		60,800	60,800

SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(s)
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

SECRETARIA MUNICIPAL